

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el registro mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Teo, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Madriñán Vázquez.—29.810.

PRADOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas, si así se decide.

Cuarto.—Regulación parcial del usufructo de acciones y modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales para incluir en el mismo tal regulación.

Quinto.—Ampliación de la duración del cargo de Administrador único y consiguiente modificación del artículo decimoséptimo de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de la Administradora única, si se acuerda.

Séptimo.—Lectura y aprobación si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tiene el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de: Las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2007. El informe de la Administradora única, en el que se propone y justifica el contenido de los puntos cuarto y quinto del Orden del día, y el texto íntegro de la posible modificación de los artículos sexto y decimoséptimo de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que la tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid., 21 de abril de 2008.—La Administradora única, Lares y Chaos, SL, y por esta última, Gonzalo Otero Alonso, persona designada para desempeñar funciones propias de dicho cargo.—33.426.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS GALLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

PASTIFICIO GALLEGO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación

con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 13 de mayo de 2008, la junta general de socios de «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente) y el accionista único de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 21 de abril de 2008 por los respectivos consejos de administración. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), por «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Doña Pilar Massana Falgueras, Presidente de los respectivos consejos de administración de las sociedades Productos Alimenticios Gallo, S.L. y Pastificio Gallego, S.A., Sociedad Unipersonal.—32.595. 1.ª 21-5-2008

PRODUCTOS CÁRNICOS GLORIA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de junio de 2008, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2.007.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos 12, 14, 15, 21 y 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Como consecuencia del fallecimiento del administrador solidario don Juan Gual Planas, nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, a partir de la fecha de esta convocatoria y en relación a la aprobación de las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Inca, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Rosselló Munar.—33.471.

PROISA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

PROYECTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de las mercantiles Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada y Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada en sus respectivas Juntas Generales y Universales del día 15 de mayo de 2.008, acordaron la escisión parcial de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada a favor de Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada constituyendo la parte escindida una rama económica independiente integrada por la ejecución de las obras de derribo y de construcción o rehabilitación de edificios, locales, espacios, equipamientos, y en general cualquier tipo de inmuebles, tanto de carácter público como privado, por cuenta propia o de terceros y la gestión urbanística consistente en la ejecución de programas de actuación integrada. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, en la cantidad de 5.750 euros, mediante la reducción en 0,05 euros del valor nominal de cada una de las participaciones, quedando el capital social de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, fijado en 511.750 euros, dividido en 115.000 participaciones de 4,45 euros por participación. La sociedad Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada, aumentará su capital en la cantidad de 5.750 euros, quedando el capital social fijado en 9.750 euros, dividido en 9.750 participaciones de 1 euro por participación, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 5 de mayo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 15 de mayo de 2008. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de escisión ambos de fecha 30 de abril de 2008, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la operación durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Villena, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada: Don José María García-Forte Amorós y el Administrador único de Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada: Constanza Cartera, Sociedad Limitada: Don José María García-Forte Amorós.—32.200.

y 3.ª 21-5-2008

PROMOCIÓN AGROPECUARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en la Notaría Velázquez, 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (Balance,

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cese y reelección de Administradores.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para los ejercicios 2008 y 2009.

Sexto.—Fijación de la remuneración de Administradores para el ejercicio 2008, en aplicación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Conde Gila.—33.677.

PROMOTORA DE MESONES-MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Promotora de Mesones-Madrid, Sociedad Anónima», a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Rosario Pino, 8, Madrid, el día 26 de Junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.—Autorizaciones.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Félix Ester Butragueño.—33.563.

PROMOTORA DE PLANTAS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Pujadas, 80, de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 27 de dicho mes y año a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a día 31 de diciembre de dicho año, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese y renovación de cargos.

Tercero.—Turnos de palabra.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marsal Mas.—33.643.

PROMOTORA DE TURISMO CARBALLINESA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/El Moro, 1, Fuerteventura (Las Palmas), el día 29 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y con el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Las Palmas, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, José Luis Suárez Gutiérrez.—29.803.

PROMOTORA IBEROGALAICA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en la Notaría Velázquez, 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para los ejercicios 2008 y 2009.

Quinto.—Fijación de la remuneración de administradores para el ejercicio 2008, en aplicación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cifisa Corporación de Inversiones Agrícolas e Industriales, S.L., representado por su representante persona física, Andrés Conde Medín.—33.674.

PROPIETARIA DE TERRENOS E INSTALACIONES, S. A.

(PROTINSA)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «PROTINSA», que tendrá lugar en el domicilio social, Salina Sagrado Corazón sin número de San Fernando (Cádiz) a las veinte horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de dos interventores del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General.

San Fernando (Cádiz), 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Vígara Rodríguez.—29.684.

PROPIETARIOS CENTRO CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, el siguiente, día 27 de junio a la misma hora, en el domicilio social, Plaça Constitució, 4, 07730 Alaior, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Ratificación cuentas sociales ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación presupuesto 2008.

Quinto.—Ratificación acuerdo de cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuestas Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Autorizar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas que se encuentra a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alaior, 15 de mayo de 2008.—Santiago Pons Quintana, Presidente.—33.660.

PROPULSORA MONTAÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pasaje de Peña 2 Interior, Santander, el día 24 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente